



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-80

Fecha: **lunes, 13 de julio de 2015**

Para: **FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

Asunto: **“CONVOCATORIA PROGRAMA AULA IBEROAMERICANA 2015.”**

Esta Sala administrativa Seccional se permite hacer extensivas la circular No. EJC15-170, por medio de la cual la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla informa que:

En desarrollo de las actividades de cooperación internacional previstas en el Programa de Actualización que forma parte del Plan de Formación de la Rama Judicial, aprobado por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura e impartido por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, la H. Sala Administrativa avaló la participación de funcionarios y funcionarias judiciales en los cursos del programa del Aula Iberoamericana Edición 2015.

Objetivos del programa: Potenciar y robustecer el intercambio de ideas, reflexiones y experiencias; así como elevar los conocimientos en los contenidos de cada uno de los cursos ofrecidos en el programa, entre magistrados/as y jueces/zas de la comunidad iberoamericana.

Oferta de Cursos:

1. ACTIVIDAD EN EL CENTRO DE FORMACIÓN EN IBEROAMÉRICA

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA: “ORALIDAD Y AGILIZACIÓN DEL DERECHO CIVIL”

Tendrá lugar en el Centro de Formación de la AECID en La Antigua, Guatemala del 2 al 6 de noviembre de 2015 y contará con la presencia de un mínimo de 25 participantes iberoamericanos becados.

Perfil del participante: Funcionarios y Funcionarias con competencia en las especialidades Civil y Familia

Ayudas Económicas: Al ser postulado/a por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de resultar seleccionado/a por el Consejo General del Poder Judicial Español, el Centro de Formación AECID, asumirá los gastos de alojamiento y manutención durante todos los días del evento académico. Los gastos de desplazamiento serán asumidos por el becario/a.

2. ACTIVIDADES EN ESPAÑA

2.1. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA: “DERECHO MERCANTIL”

Se llevará a cabo en Barcelona del 2 al 13 de noviembre de 2015 y contará con 25 participantes iberoamericanos becados.



Perfil del participante: Magistrados y Magistradas Altas Cortes, Magistrados y Magistradas de las Salas Civiles de los Tribunales Superiores de Distritos Judiciales, Magistrados y Magistradas de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, Jueces y Juezas con competencia en lo Civil y en lo Contencioso Administrativo.

Ayudas Económicas: Al ser postulado/a por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de ser seleccionado/a por el Consejo General del Poder Judicial Español, usted contará con las siguientes ayudas:

1. El Centro de Formación AECID, le asignará la suma de Seiscientos Euros (600€) para cubrir gastos de alojamiento y manutención.
2. La Generalitat de Catalunya, le hará entrega de Cuatrocientos Euros (400€) para el tiquete aéreo desde el lugar de procedencia hasta el lugar de impartición del curso.
3. El Consejo General del Poder Judicial Español, asumirá el costo de seguro de asistencia médica urgente no farmacéutica.

2.2. “EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”

Se realizará en Cádiz del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015 y participarán 30 participantes iberoamericanos becados.

Perfil del participante: Magistrados/as Altas Cortes, Funcionarios/as de todas las especialidades y jurisdicciones del país.

Ayudas Económicas: Al ser postulado/a por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de ser seleccionado/a por el Consejo General del Poder Judicial Español, usted tendrá los siguientes beneficios:

1. El Ayuntamiento de Cádiz le otorgará una asignación de Mil Euros (1.000€) para cubrir gastos de alojamiento y manutención.
2. El Consejo General del Poder Judicial Español, asumirá el costo de seguro de asistencia médica urgente no farmacéutica.

Inscripciones:

Los requisitos para la preselección, evaluación y Valoración de las solicitudes por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, son los establecidos en el Acuerdo 10150 de 2014.

La inscripción ante la Escuela Judicial se llevará a cabo mediante el **total** diligenciamiento del formato que se encuentra publicado en la página de la Escuela Judicial: www.ejrlb.net, link: *Inscripciones Primer Semestre 2015, luego Programa de Actualización, posteriormente inscribase aquí.*

Las candidaturas que se presenten sin el lleno de los requisitos no serán tenidas en cuenta para efectos de su presentación ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Plazos de Recepción de Inscripciones ante la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”:

Circular No. 3

Los y las candidatas deberán diligenciar **una solicitud por cada curso** al que opten.

El plazo para la recepción del formato de inscripción en la página web de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” será:

- Para los cursos **“DERECHO MERCANTIL”** y **“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”** el plazo de inscripción vence el **VIERNES 24 DE JULIO DE 2015 a las 24 horas colombiana.**
- Para el curso **“ORALIDAD Y AGILIZACIÓN DEL DERECHO CIVIL”** el plazo de inscripción vence el **VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015 a las 24 horas colombiana.**

Los plazos anteriormente mencionados están ajustados para dar cumplimiento tanto al trámite interno de la Corporación, como a las fechas de presentación de postulaciones por parte de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura al Consejo General del Poder Judicial de España.

Cualquier información adicional podrá obtenerla con la Doctora Rosaura Vásquez Sabogal, Profesional de la División Académica de la Escuela Judicial en el teléfono: 3550666 Ext. 6409 y a través del correo electrónico rosauravsconsejosuperior@gmail.com.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Magistrada

MELB/NDRA